

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la reciente cumbre España-Polonia**.

Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaba la agencia EFE en enero de 2016, la primera ministra de Polonia, Beata Szydlo, afirmó en el pleno del Parlamento Europeo (PE) que las reformas llevadas a cabo por su Gobierno coinciden "con los estándares europeos" y no infringen el derecho comunitario ni la Constitución o la legislación del país.

"Son leyes con arreglo a los estándares europeos y además no constituyen un desvío de lo que se establece en el derecho comunitario", afirmó Szydlo en un debate en la Eurocámara sobre la situación del Estado de derecho en Polonia, tras la polémica ley polaca sobre los medios de comunicación públicos y la reforma del Tribunal Constitucional.

Szydlo, del partido ultraconservador y nacionalista Ley y Justicia, dijo que las reformas respetan "plenamente la Constitución, el ordenamiento jurídico nacional y los tratados europeos" y responden a un programa político "elegido por los ciudadanos en elecciones democráticas".

El debate en la Eurocámara ha cobrado especial relevancia a raíz de que la Comisión Europea (CE) decidiera iniciar un proceso para evaluar si Polonia respeta las normas del Estado de derecho, un mecanismo que existe en la Unión desde 2014 pero que nunca hasta ahora se había utilizado.

"Somos europeos y estamos orgullosos de serlo", afirmó Szydlo, para quien sus reformas están orientadas "a construir una Polonia semejante a la UE", de "igualdad de trato y oportunidades que avance rápidamente".

El Gobierno polaco, que ganó por mayoría absoluta las elecciones de octubre, "ha presentado unas soluciones claras, tal y como se aplica en otros estados europeos", defendió.

"Formamos parte de la UE, somos y seremos parte integrante de una UE que está evolucionado. Es la Europa de nuestro futuro y queremos ser un miembro activo", remarcó.

Szydlo hizo alusión a la historia de su país, "muy complicada y turbulenta", y a la lucha del pueblo polaco por la igualdad y la libertad de expresión, "unos valores que inspiran a los ciudadanos polacos.

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España

"La libertad, la igualdad y la soberanía son valores inalienables por los que los polacos han luchado durante muchísimos años y que apreciamos por encima de todo", argumentó.

Sobre la reforma del Tribunal Constitucional, Szydlo dijo que responde a "errores" que adjudicó al anterior Gobierno, presidido por el partido de centro-derecha Plataforma Ciudadana, que eligió, en su opinión, "demasiados magistrados".

"Este Gobierno no quiere hacerse con el poder del constitucional ni imponer una mayoría, simplemente establecer un equilibrio", explicó, y dijo estar "abierta" a un debate con la oposición sobre el asunto.

"El Tribunal Constitucional tiene un carácter político, por esta razón las cuestiones tienen que encontrar una solución política en Polonia y estoy dispuesta a celebrar un debate con la oposición", precisó.

Respecto a la Ley de medios de comunicación públicos en Polonia, que refuerza el control gubernamental sobre la televisión y la radio estatal, dijo que "busca que se garantice el pluralismo" y favorecer su financiación, y defendió que "está basada en ejemplos de otros países de la UE.

En relación a lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

1. ¿Ha evocado el Gobierno la situación de las libertades democráticas en Polonia y en especial la legislación polaca en materia de medios de comunicación?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos